



Cotizantes del Magisterio Nacional beneficiados con modificación legal

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda y los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y Hacienda, Olman Segura Bonilla y Edgar Ayales Esna, respectivamente, firmaron la Ley que reforma las cotizaciones que actualmente pagan los pensionados y trabajadores activos del Régimen de Reparto del Magisterio Nacional.

El cambio beneficiará a unos 38 mil pensionados del Magisterio y a 14 mil trabajadores activos que cotizan a este régimen.

La nueva ley exonera del pago de la cotización a unos 21 mil pensionados, específicamente aquellos cuyo ingreso es menor a los ¢615.300.

Para el resto de los jubilados con ingresos superiores a 2,8 salarios mínimos, la normativa establece una escala de montos que van de un 12% a un 16%, pero el cobro será sobre los excesos y no sobre los totales como lo establecía la hoy reformada Ley.



La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda y el Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, entre otras autoridades, firmaron la reforma al Régimen de Reparto del Magisterio Nacional. Los acompañan diputados y representantes del Magisterio Nacional.

La firma se dio en las instalaciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, con la presencia de un nutrido grupo de docentes pensionados que celebraron la modificación legal.



Más de 600 personas consultaron sobre Aguinaldo

Más de 600 personas con consultas sobre Aguinaldo fueron atendidas en los toldos informativos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ubicó en las principales cabeceras de provincia durante 7 días.

El trabajo de asesoría laboral tenía como fin ayudar a que las personas trabajadoras despejaran cualquier duda relacionada con el derecho que tienen a recibir aguinaldo y el deber de los empleadores a cumplir con este pago.

Funcionarios del MTSS fueron los encargados de atender los toldos y brindar información a las personas sobre cómo y qué se debe incluir en el cálculo del aguinaldo y qué hacer en caso que no les paguen, entre otras dudas.

El Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, resaltó la importancia de contar y poner a disposición de los costarricenses este tipo de servicios para satisfacer la demanda de personas trabajadoras

interesada en el tema.

“Reiteramos el llamado al sector patronal para que cancele a tiempo el aguinaldo, tal y como lo estipula la legislación y que no se expongan a procesos que podrían llevarlos a los Tribunales y ser sancionados con fuertes multas económicas”, indicó el jerarca.

El bulevar de Limón, el parque Central de Heredia, el parque de Cartago, el de San José, Liberia y una plazoleta en Puntarenas, fueron los lugares en los que estuvieron localizados los toldos.

La sede que registró más consultas por aguinaldo fue Alajuela, ahí un total de 33 personas preguntaron y fueron asesoradas sobre el tema, y 40 personas



más solicitaron que se les hiciera el cálculo.

Por otro lado, en la última semana el call center ha recibido 1.260 consultas sobre el tema del aguinaldo, horas extras, jornada laboral y salario mínimo, entre otros.

Las denuncias por el no pago de aguinaldo correspondientes a diciembre de 2012 se recibirán a partir del 21 de este mes.

MTSS reafirmó su compromiso con mujeres empresarias

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social reafirmó su compromiso con 142 mujeres que fueron parte de la V Feria de Mujeres Empresarias, desarrollada en la Antigua Aduana.

Se trata de una actividad organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) que busca posicionar en el mercado productos y servicios de muy alta calidad, desarrollados por mujeres emprendedoras.

Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

recalcó durante la inauguración de la Feria, el compromiso del Ministerio de apoyar este tipo de iniciativas para que las mujeres puedan seguir desarrollando sus emprendimientos.

Datos del INAMU revelan que el 30,77% de las MIPYMES participantes en las ferias de años anteriores, lograron formalizar su empresa, ya sea como persona física como jurídica, mientras que el 15,38% está en proceso de registrar su marca.



Durante la inauguración de la V Feria de Mujeres Empresarias, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, recalcó su compromiso con las 142 mujeres que fueron parte de la actividad.

Sistema SIMLA será clave para Migraciones Laborales

La Dirección de Migraciones Laborales del Ministerio de Trabajo contará con el nuevo Sistema de Información Sobre Migración Laboral (SIMLA), una nueva herramienta para coordinar con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) el intercambio de información entre ambas instituciones, de manera que se logre una ágil tramitación de las solicitudes de permisos laborales para personas extranjeras.

El 7 de diciembre de 2012 funcionarios del MTSS y de la DGME encargados del tema sobre migraciones laborales participaron en la presentación oficial del SIMLA y fueron también capacitados para utilizar el nuevo Sistema.

La presentación fue organizada por la OIM en el marco de los proyectos “Buenas prácticas en materia de recopilación, intercambio y difusión de información sobre el mercado laboral” financiado por la Unión Europea y “Mejorando la

Administración de la Migración Laboral en Centroamérica y República Dominicana” financiado por el gobierno de Canadá.

El Viceministro de Trabajo, Eugenio Solano, recalzó la labor realizada por funcionarios de la DGME y del Ministerio de Trabajo, y el apoyo de organismos como la Unión Europea, el gobierno de Canadá y la OIM, que ha permitido poner en marcha el sistema.

“Hoy día tenemos una alta posibilidad de inserción a la tecnología que nos permite ir visualizando escenarios que nos facilite de una forma más efectiva la gestión de estos servicios”, señaló Solano.



Johnny Ruiz, jefe del Departamento de Migraciones Laborales durante su exposición.

Con la creación del nuevo sistema el Ministerio de Trabajo tendrá la oportunidad de mejorar la calidad de los servicios que presta a la población extranjera.

Johnny Ruiz, de la Dirección de Migraciones Laborales, expuso sobre la dinámica que se desarrollará desde el Ministerio de Trabajo para sacarle el mayor provecho al SIMLA.

Ministro de Trabajo se reúne con autoridades de OIT

Conocer de cerca la labor que realiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el país y los proyectos del Ministerio que pueden contar con el apoyo de este organismo internacional, fue el objetivo de la primera de muchas reuniones entre el nuevo Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla y las autoridades de la OIT.

Virgilio Levaggi, Director de la Oficina de la OIT en Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, presentó al personal que lo acompaña y atiende temas muy específicos en el país.

Fue así como explicaron al nuevo jerarca de trabajo, la labor que realizan con la población que presenta discapacidad, de manera que estos puedan insertarse al

mercado de trabajo. Además del trabajo con el empleo juvenil, el proyecto de migraciones y de equidad de género, por ejemplo.

También las acciones que se ejecutan con el sector sindical, la Reforma Procesal Laboral y el tema del empleo del sector público, entre muchos otros.

Luego de una rápida exposición de los temas que están en el tapete, el ministro Segura, no ocultó su satisfacción al conocer que existen muchas áreas en las que el Ministerio y la OIT pueden desarrollar acciones de manera conjunta, buscando el bienestar de la clase trabajadora.

“Me da mucho gusto saber que existe tanta relación, yo esperaré que podamos



El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, se reunió con las autoridades de la OIT, para conocer de cerca el trabajo que realiza el organismo para mejorar las condiciones laborales en el país.

avanzar en los distintos temas y que las diferencias sean vistas como una buena oportunidad para dialogar y sacar adelante la tarea”, recalzó el jerarca.